

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.433 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 20 de noviembre de 2013.-

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por JOSÉ ORTIZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal ;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\rm o}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., por la tarde del día 21 de noviembre de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- SS.MM.

Interesado